

ALFAGÓN 1 SIM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 31 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Transformación de la sociedad en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable y consiguientes modificaciones estatutarias necesarias para revestir dicha forma jurídica, mediante la derogación íntegra de los actuales Estatutos sociales y la aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la normativa de aplicación, sin modificación de domicilio ni objeto social, entre otros, y manteniendo el carácter de sociedad anónima. Designación de entidad depositaria.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.569.

ALIANZA MÉDICA LERIDANA, S. A.**Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración ha acordado, en su sesión celebrada el día 23 de marzo de 2001, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Lleida, sito en la avenida de Francesc Macià, número 31, 2.ª Planta, el próximo día 31 de mayo de 2001, a las trece horas, para deliberar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado); examen del informe de gestión y del informe de los auditores; todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Forma de aprobación del acta.

Podrán asistir aquellos accionistas que consten inscritos en el libro Registro de Acciones Nomi-

nativas con una mínima antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta.

Con independencia del derecho de información general que les reconoce el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen el derecho de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de la sociedad.

Lleida, 24 de abril de 2001.—Carlos Martínez de Angulo, Secretario del Consejo.—18.908.

ALIER, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de los accionistas de la sociedad, a celebrarse en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Diputación, número 238, para el jueves día 14 de junio próximo, a las once horas en primera convocatoria, o para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y del informe de gestión, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión de la administración de la compañía y de sus Delegados durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Designación de Auditor.

Cuarto.—Remuneración del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación del acta.

De acuerdo con lo que establece la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, así como pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de las Cuentas Anuales y el informe de gestión del ejercicio 2000, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 27 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Alier Gasull.—19.441.

**ALUFRAC, S. A.
(Sociedad escindida)****INMOBILIARIA FRACO
DE ALELLA, S. L.
(Sociedad beneficiaria)****Escisión parcial**

De conformidad con los artículos 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas universales de las sociedades anunciantes, celebradas ambas el 15 de marzo de 2001, han aprobado, por unanimidad, la escisión parcial de «Alufrac, Sociedad Anónima», mediante la segregación de la unidad económica constituida por las naves sitas en Montcada i Reixac, cuya referencia registral es Registro de la Propiedad número 2 de Cerdanyola del Vallés, tomo 1.079, libro 339 de Montcada i Reixac, folios 33 y 37, fincas 15.863 y 15.864; patrimonio que «Alufrac, Sociedad Anónima», transmite en bloque a «Inmobiliaria Fraco de Alella, Sociedad Limitada», quien pasará a absorberlo subrogándose en todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo, sin que «Alufrac, Sociedad Anónima», se extinga como consecuencia de la escisión y no afectando la misma a su cifra de capital por realizarse con cargo a reservas de libre disposición; todo ello, con sujeción al proyecto de escisión parcial redactado por los Administradores de ambas sociedades depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como los representantes de los trabajadores de ambas sociedades tienen el derecho a recibir gratuitamente, obtener y examinar en los respectivos domicilios sociales la documentación a que se refiere el artículo 238 de la LSA: Proyecto de escisión, informes de expertos y Administradores, cuentas anuales e informe de gestión de los tres últimos ejercicios, Balances de escisión, Estatutos sociales y texto íntegro de las modificaciones a realizar en los Estatutos de la sociedad beneficiaria, así como la relación de nombres, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio de los Administradores y la fecha desde que desempeñan sus cargos.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, así como el derecho de oposición a la escisión en los términos establecidos por el artículo 243 de la LSA, quienes podrán ejercitarlo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 11 de abril de 2001.—El Administrador único de las sociedades participantes, Francisco Cortés García, de ambas.—18.336.

y 3.ª 4-5-2001

**ANDRÉS RUIZ DE VELASCO,
SOCIEDAD ANÓNIMA****Junta general ordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle Carmen, número 8 de Gijón, en primera convocatoria para el día 4 de junio de 2001, a las trece horas, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día 5 de junio de 2001, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de miembros del órgano de administración.

Quinto.—Propuesta de solicitud de exclusión de negociación de las acciones de la sociedad en el Mercado Secundario Oficial de la Bolsa de Bilbao.

Sexto.—Retribución de los miembros del órgano de administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita o envío gratuito, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas y del informe de los Auditores de cuentas, y el informe justificativo de la propuesta de solicitud de exclusión de negociación en el Mercado Secundario Oficial de la Bolsa de Bilbao.

Gijón, 23 de abril de 2001.—El Secretario.—19.042.

**A.O.E. PLASTICS,
SOCIEDAD LIMITADA****Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía el día 2 de junio de 2001, a las